



Europa

en breve

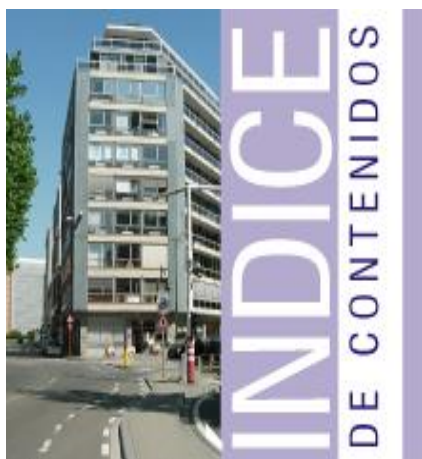
INFORMACIÓN SEMANAL de la Delegación de la Abogacía Española en Bruselas

676

11/14

Semana del 24 de marzo de 2014

[http:// bruselas.abogacia.es](http://bruselas.abogacia.es)



FORMACIÓN Y CONSULTAS.....	2
POLÍTICA E INSTITUCIONES.....	2
JUSTICIA Y CIUDADANÍA.....	3
DERECHO SOCIAL Y DE LA SALUD	4
MEDIO AMBIENTE Y CONSUMIDORES	5
LICITACIONES Y OPORTUNIDADES	6
JURISPRUDENCIA.....	8
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET	9

NOTICIA DE LA SEMANA



EUROPA TAMBIÉN DE LUTO POR EL FALLECIMIENTO DE ADOLFO SUÁREZ

Los altos representantes de las instituciones europeas, José Manuel Durao Barroso, presidente de la Comisión Europea; Martin Schulz, Presidente del Parlamento Europeo y Herman Van Rompuy, Presidente del Consejo de la UE, han transmitido sus condolencias a la familia Suárez y a España por el fallecimiento del primer presidente de la democracia española. Barroso ha emitido un comunicado en el que expresa su *“tristeza por el fallecimiento de Adolfo Suárez. Fue un hombre de Estado, el primer Presidente democrático y sin él, no se podría entender la historia reciente de este país. Sin ninguna duda, ha sido un ejemplo para toda la clase política europea; supo, desde la tolerancia y ejerciendo su liderazgo, llevar a su país hacia la democracia y hacia Europa. Encarnó y representó el espíritu y los valores de la transición democrática española”*. Por su parte, Schulz ha declarado que *“España pierde a Adolfo Suárez, el Presidente que hizo posible la transición a la democracia tras la dictadura. Una transición que creó las condiciones de libertad, entendimiento y estabilidad democrática necesarias para que España pudiese ocupar el puesto que le correspondía en Europa. Rindo homenaje a un hombre de diálogo y gran generosidad que antepuso el interés común de sus conciudadanos a sus ambiciones políticas para superar la fractura social de la sociedad española”*. El Consejo General de la Abogacía Española otorgó a Suárez su más alto reconocimiento, la Gran Cruz al Mérito en el ejercicio de la Abogacía, en 2002.



Suárez recibe la Gran Cruz al Mérito en el ejercicio de la Abogacía

INSCRIPCIÓN



Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, “Europa en breve” deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: bruselas@abogacia.es. **Puede acceder a la fuente de la noticia a través del enlace previsto en su título.**

FORMACIÓN Y CONSULTAS

CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA HUELLA DE CARBONO DEL TRANSPORTE

La Dirección General de Movilidad y Transporte de la Comisión Europea ha lanzado una consulta pública sobre la promoción del desarrollo de medidas armonizadas para cuantificar la huella de carbono de los servicios de transporte de personas y mercancías en Europa. El cuestionario consta de 53 preguntas (opción múltiple y abierta) y llevará una duración aproximada de 30 minutos el responderlo. El plazo finaliza el próximo 13.06.2014.

SEMINARIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE AYUDAS PÚBLICAS

ERA, la Academia de Derecho Europeo, celebra el 15 y 16 de mayo, en su sede de Bruselas, un seminario sobre el procedimiento en materia de ayudas públicas estatales. Las áreas son: Derecho de la competencia, recursos judiciales y Derecho administrativo. El objetivo es proporcionar formación jurídica práctica a abogados implicados en casos de ayudas estatales. Por su naturaleza, el curso está dirigido a Abogados del Estado así como a beneficiarios potenciales de ayudas estatales. El curso se impartirá en inglés.

PRINCIPALES CONSULTAS EN VIGOR:

Consulta pública para financiación de transportes sostenibles y eficaces	Hasta el 02.04.14
Consulta pública sobre el tráfico de especies silvestres	Hasta el 10.04.14
Consulta pública sobre un mercado único de gas y electricidad	Hasta el 17.04.14
Consulta pública para la financiación de transportes sostenibles y eficaces	Hasta el 25.04.14
Consulta pública sobre la estrategia europea de eficiencia energética 2020 y 2030	Hasta el 28.04.14
Consulta pública listas prioritarias para desarrollo de códigos de red	Hasta el 09.05.14

POLÍTICA E INSTITUCIONES

CUMBRE UNIÓN EUROPEA – ESTADOS UNIDOS

Los líderes de la Unión Europea y de Estados Unidos se reúnen esta semana en Bruselas. La UE estará representada por el Presidente del Consejo, Herman Van Rompuy, el Presidente de la Comisión, José Manuel Durao Barroso, y la Alta Representante de Política Exterior, Catherine Ashton. También asistirán el Comisario de Comercio, Karel De Gucht y el Jefe de la Delegación europea ante Estados Unidos, Joao Vale de Almeida. Por parte de Estados Unidos participarán su Presidente, Barack Obama, con el Secretario de Comercio, Michael Froman y el embajador estadounidense ante la UE, Anthony Luzzato Gardner. El objetivo del encuentro es discutir el partenariado transatlántico, y avanzar en causas de importancia global, ya que este partenariado estratégico está basado en valores comunes incluyendo un compromiso con el mantenimiento de los derechos fundamentales y las libertades de los ciudadanos a ambas orillas del Atlántico, una gobernanza equitativa y un mercado económico efectivo y justo.

CONCLUSIONES DEL CONSEJO DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Los jefes de Estado y de Gobierno de los 28 Estados miembros se reunieron la pasada semana en Bruselas, en formación de Consejo Europeo, donde mantuvieron un debate pormenorizado sobre la situación en Ucrania, acordando un enérgico mensaje de apoyo a Ucrania y una serie de medidas concretas al respecto. El Consejo Europeo condenó firmemente la anexión de Crimea y Sebastopol a Rusia y no va a reconocerla. El Consejo Europeo también ha decidido adelantar la firma de los Acuerdos de Asociación con Georgia y Moldavia. Asimismo, la economía europea se está recuperando tras varios años de crecimiento limitado o incluso negativo. Se debatieron en particular las medidas más adecuadas a corto y medio plazo, clausurando así la primera fase del Semestre Europeo y celebrando su primer debate sobre la ejecución de la Estrategia "Europa 2020", antes del examen provisional que se realizará en el Consejo Europeo de primavera de 2015. Finalmente, el Consejo Europeo se felicitó por el acuerdo alcanzado en torno al Reglamento sobre el Mecanismo Único de Resolución, que abrirá el camino hacia la finalización de la Unión Bancaria, y con el que se da un nuevo paso crucial hacia una Unión Económica y Monetaria más fuerte y resistente.

AGENDA SEMANAL DEL PARLAMENTO EUROPEO

El Parlamento afronta una nueva semana de reuniones de sus comisiones y grupos políticos en Bruselas. Esta semana los eurodiputados centrarán su atención en los resultados de la cumbre europea de la semana pasada y en las relaciones con Estados Unidos, pues reciben la visita del Presidente estadounidense Barack Obama, para abordar negociaciones comerciales y una línea común sobre Rusia, en el marco de la cumbre que la Unión Europea y EEUU celebran en Bruselas esta semana. Asimismo, se celebra una Conferencia de Presidentes extraordinaria y abierta a todos los eurodiputados, en la que participará el Presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy. El encaje de los servicios financieros en el acuerdo de liberalización comercial que en la actualidad negocian Estados Unidos y la UE, y la lucha contra la evasión fiscal son los temas principales que aborda en Washington una delegación de la comisión de Asuntos Económicos y Monetarios de la Eurocámara. Igualmente, una delegación también de la comisión de Asuntos Económicos y Monetarios se reúne con las autoridades polacas para evaluar los avances realizados por el país para adoptar el euro. Otra delegación europarlamentaria, formada en este caso por la subcomisión de Derechos Humanos y por la comisión de Asuntos Exteriores, se desplaza a Qatar para examinar la situación de los trabajadores inmigrantes.

JUSTICIA Y CIUDADANÍA

DIÁLOGO PANEUROPEO EN BRUSELAS

La Comisión Europea celebra esta semana en Bruselas un Diálogo Paneuropeo con ciudadanos de toda la UE. Después de 50 Diálogos celebrados en ciudades de cada uno de los 28 Estados miembros de la UE, la Comisión Europea invita a más de 150 ciudadanos a Bruselas para participar en un debate paneuropeo en el edificio Charlemagne de la Comisión en Bruselas. El Presidente de la Comisión, José Manuel Durão Barroso, entablará un Diálogo con los Ciudadanos por la tarde, mientras que otros 10 comisarios y eurodiputados del Parlamento Europeo debatirán con los ciudadanos en actos paralelos organizados a lo largo del día.

EL PE APOYA LA PROPUESTA DE PROTEGER EL DINERO RECAUDADO POR IMPUESTOS

La Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, y la Comisión de Control Presupuestario, ambos del Parlamento Europeo, han respaldado la propuesta de la Comisión Europea sobre una Directiva que proteja los intereses financieros de la UE. Las nuevas normas, aplicables en toda la UE, introducirán por primera vez definiciones comunes de conceptos como “fraude”, reafirmando que el fraude contra el presupuesto de la UE sea considerado delito en cualquier lugar de la UE. Además, la Directiva contendrá sanciones por fraude contra el presupuesto de la Unión, incluidas penas de prisión. La propuesta será votada por el pleno del Parlamento Europeo en la sesión plenaria del mes de abril (primera lectura); entonces pasará al Consejo de la UE, debiendo ser aprobada por mayoría cualificada.

VISTO BUENO A LA PRIMERA INICIATIVA CIUDADANA EUROPEA QUE TIENE ÉXITO

La Comisión Europea ha decidido responder positivamente a la primera Iniciativa Ciudadana Europea que tiene éxito, en aquellos ámbitos en los que puede actuar. Los organizadores de la ICE *Right2Water* solicitaban a la Comisión que garantizase que todos los ciudadanos de la UE tengan derecho al agua y el saneamiento, que el abastecimiento de agua y la gestión de recursos hídricos no se rijan por las normas del mercado interior y se excluyan del ámbito de la liberalización, y que redoble sus esfuerzos para lograr el acceso universal al agua y el saneamiento. La respuesta de la Comisión se presenta en una Comunicación que comienza destacando la ingente cantidad de trabajo ya realizado por la UE en el ámbito del agua y el saneamiento. Por ejemplo, ha establecido en la UE unos estándares ambiciosos de calidad del agua y dado apoyo financiero para ampliar y mejorar la infraestructura del agua en los Estados miembros.

DERECHO SOCIAL Y DE LA SALUD

TRABAJO NO DECLARADO EN LA UE

La Comisión Europea ha publicado los resultados de una nueva encuesta del Eurobarómetro, esta vez sobre el trabajo no declarado en la UE. El 11% de los europeos admite haber adquirido durante el año anterior bienes o servicios que implican un trabajo no declarado, mientras que el 4% reconocen que ellos mismos recibieron dinero en negro a cambio de un trabajo. Además, el 3% declara haber recibido, en parte, pagos en efectivo de su empleador («sueldos en mano»). Estas son algunas de las conclusiones de una encuesta Eurobarómetro, que pone de manifiesto que el trabajo no declarado es un fenómeno muy extendido en Europa, aunque el alcance y la percepción del problema varía de un país a otro. La Comisión abordará los problemas identificados en la encuesta en una propuesta, prevista para el mes de abril, destinada a poner en marcha una Plataforma europea para la prevención y la lucha contra el trabajo no declarado con el objeto de reforzar la cooperación entre los Estados miembros a fin de abordar el problema de manera más eficaz.

NUEVA AYUDA IMPORTANTE DE LA UE PARA AMÉRICA LATINA

El Comisario Europeo de Desarrollo, Andris Piebalgs, ha anunciado una nueva ayuda de la UE por un importe de 2.500 millones de para América Latina en el período 2014-2020 (incluida financiación para programas regionales y para dotaciones bilaterales a los países subvencionables). El nuevo paquete financiero se inscribe en el Instrumento de Cooperación al Desarrollo, que acaba de publicarse. En consonancia con el Programa para el Cambio (el plan estratégico de la Comisión para centrar la ayuda en los países que más lo necesitan y en los sectores en los que más puede notarse la diferencia), la UE ha reconfigurado la forma de trabajar en América Latina. Se va a dar paso a una asociación más estratégica entre ambas partes de cara al futuro, en la que ambas regiones busquen soluciones para resolver retos comunes (por ejemplo, el cambio climático) mediante la cooperación regional.

EUROBARÓMETRO SOBRE EL DEPORTE

La Comisión Europea se ha hecho eco de los resultados del eurobarómetro sobre el deporte. Según los resultados de la última encuesta del Eurobarómetro sobre el deporte y la actividad física, el 59% de los ciudadanos de la UE no hacen ejercicio ni practican deporte alguno nunca o casi nunca, frente a un 41 % que declara una frecuencia mínima de una vez por semana. El norte de Europa es físicamente más activo que el sur y el este. El 70% de las personas encuestadas en Suecia respondieron que hacían ejercicio o practicaban algún deporte como mínimo una vez a la semana, ligeramente por delante de Dinamarca (68%) y Finlandia (66%), seguida de Holanda (58%) y Luxemburgo (54%). En el otro extremo de la escala, el 78% nunca hacen ejercicio ni practican ningún deporte en Bulgaria, a la que siguen Malta (75%), Portugal (64%), Rumanía (60%) e Italia (60%).

MEDIO AMBIENTE Y CONSUMIDORES

PROPUESTA PARA AMPLIAR Y MEJORAR EL ÁMBITO ECOLÓGICO

La Comisión Europea ha publicado nuevas propuestas para un nuevo Reglamento sobre la producción y el etiquetado de los productos ecológicos. Las preocupaciones de los consumidores y de los productores constituyen el núcleo de esta nueva propuesta, que pretende superar las deficiencias del sistema actual. El mercado ecológico de la UE se ha cuadruplicado en los últimos 10 años y es preciso actualizar y adaptar las normas para que el sector pueda seguir desarrollándose y responder a los desafíos futuros. La propuesta persigue 3 objetivos principales: mantener la confianza de los consumidores, mantener la confianza de los productores y facilitar a los agricultores el paso a la agricultura ecológica. La finalidad es que la agricultura ecológica siga siendo fiel a sus principios y objetivos, para satisfacer las demandas de los ciudadanos en cuestión de medio ambiente y calidad.

EL SISTEMA DE LA UE DE ALERTA RÁPIDA RAPEX CUMPLE 10 AÑOS

RAPEX, el sistema de la UE de alerta rápida, lleva 10 años protegiendo a los consumidores europeos frente a productos no alimenticios inseguros. En 2013, los Estados miembros de la UE tomaron 2.364 medidas al respecto, lo que representa un aumento de las alertas del 3,8% frente a 2012 y el mantenimiento de la constante tendencia al alza desde que se creó RAPEX en 2003. Su cometido es difundir rápidamente información sobre productos que puedan ser peligrosos y sobre las medidas nacionales en materia de cumplimiento de la legislación al respecto. Así se identifican antes y se retiran pronto de los mercados de la UE los productos peligrosos para los consumidores. Desde su creación en 2003, RAPEX no ha dejado de crecer, tanto en cuanto a las alertas recibidas como en las acciones emprendidas en respuesta a ellas. En 2003, las notificaciones fueron unas 200, mientras que actualmente RAPEX recibe y distribuye más de 2.000 notificaciones anuales.

LA UE PREMIA A RIVAS-VACIAMADRID POR SU CONTRIBUCIÓN A LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

La Comisión Europea ha concedido el premio al mejor plan de movilidad urbana sostenible de 2013 a Rivas-Vaciamadrid (España). La ciudad de Rivas-Vaciamadrid constituye el mejor ejemplo del tema escogido para este año (integración de criterios de política económica, social y medioambiental): su plan de movilidad urbana es resultado de una amplia cooperación entre la concejalía de movilidad y las de medio ambiente, seguridad, educación y salud, a través de la creación de grupos de trabajo intersectoriales. Muy de cerca la siguen Estrasburgo (Francia) y Vitoria-Gasteiz (España).

CONVOCATORIA DE OPOSICIÓN GENERAL

EPSO, la Oficina europea de selección de personal, ha lanzado una convocatoria de oposición general para administradores AD5, con especialidad en el ámbito de la auditoría. Esta oposición tiene como objetivo la constitución de una lista de reserva destinada a cubrir puestos vacantes de funcionarios en las instituciones de la Unión Europea, y principalmente en el Tribunal de Cuentas europeo, con sede en Luxemburgo. Las plazas a cubrir son 40 y el plazo de presentación de candidaturas finaliza el 23.04.2014. Para más información, puede consultar el siguiente enlace:

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.CA.2014.081.01.0001.01.SPA>

ESTUDIO BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS DERIVADOS DEL USO COMPARTIDO DE REDES

La Dirección General de Dirección General de Redes de Comunicación, Contenido y Tecnologías de la Comisión Europea ha lanzado la convocatoria para la realización de un Estudio relativo a los Beneficios socioeconómicos derivados del uso compartido de redes (Ref.; 2014/S 057-094088). El objetivo del presente estudio consiste en apoyar a la Comisión en el desarrollo de su base de conocimientos sobre modelos económicos y tecnológicos relativos al uso compartido de redes en el contexto de posibles iniciativas políticas de la Unión Europea sobre dicha cuestión. Concretamente, el estudio deberá abordar las siguientes tareas: 1) estimar las sinergias de coste de la implantación y funcionamiento de redes de banda ancha sin cables rápidas en distintos escenarios de uso compartido de redes; 2) identificar y cuantificar los posibles beneficios del uso compartido de redes móviles para los consumidores y para la sociedad en su conjunto, así como explorar posibles condiciones marco necesarias para su incremento; 3) identificar y cuantificar los posibles efectos negativos derivados del uso compartido de redes móviles, con el fin de evaluar su posible impacto sobre los consumidores y empresas y explorar posibles condiciones marco que podrían prevenir dichos efectos; 4) evaluar para escenarios típicos el efecto global de posibles beneficios y efectos negativos que puedan surgir; 5) identificar obstáculos existentes y posibles que impidan que los operadores lleguen a acuerdos de uso compartido de redes, siempre que las posibles sinergias sean significativas. La fecha límite para la presentación de propuestas finaliza el 07.05.2014, a las 14h30.

PRINCIPALES CONVOCATORIAS EN VIGOR:

Licitación. Estudio sobre los derechos de las víctimas (Ref. 2011/S 70-113039)	Anuncio información
Licitación. Viabilidad de una Fiscalía europea a través de <i>Eurojust</i> (Ref.2011/S 70-113038)	Anuncio información
Contrato servicio. Salvaguarda sospechosos/acusados vulnerables (Ref. 2011/S 70-113037)	Anuncio información
Contrato servicio. Derecho a comunicarse durante la detención (Ref. 2011/S 70-113036)	Anuncio información
Convocatoria. Servicios Jurídicos Derecho español para el PE (Ref.: 2013/S 184-316797)	Anuncio información
Convocatoria. Acuerdos libre comercio UE-Corea del Sur (Ref.: 2014/S 044-072582)	Anuncio información
Convocatoria de expertos para la Comisión de Presupuestos (Ref. IP/D/ALL/CEI/2010-139)	Hasta el 31.03.14
Convocatoria. Base de datos expertos independientes en Justicia (Ref. 2007/S 140-172522)	Hasta el 31.03.14
Convocatoria. Evaluación impacto acuerdo comercial UE- Japón (Ref.: 2014/S 030-047493)	Hasta el 31.03.14
Convocatoria. Gestión de la diversidad en el trabajo (Ref.: 2014/S 039-063712)	Hasta el 07.04.14
Convocatoria oposiciones generales grado AD5	Hasta el 15.04.14
Convocatoria. Evaluación programas políticas de cohesión (Ref.: 2014/S 038-061903)	Hasta el 22.04.14
Convocatoria. Alternativas a multas en delitos de drogas (Ref.; 2014/S 050-082714)	Hasta el 12.05.14
Convocatoria. Red PYMEs europeas para competitividad (Ref.: COS-WP2014-2-01)	Hasta el 15.05.14
Manifestación de interés. Prevención y Seguridad en el trabajo (Ref. 2012/S 73-119903)	Hasta el 29.12.14

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA**INTERPRETACIÓN RELATIVA AL IMPUESTO SOBRE EL VOLUMEN DE NEGOCIOS**

El TJUE ha dictado sentencia en el asunto C-139/12, *Caixa d'Estalvis i pensions de Barcelona c. Generalidad de Cataluña*. Se trata de una cuestión prejudicial planteada por el Tribunal Supremo con el fin de aclarar si la Directiva 91/680/CEE se opone al artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores que grava la adquisición de la mayoría del capital de una sociedad cuyo activo está constituido esencialmente por inmuebles con un impuesto indirecto distinto del IVA, a saber, el impuesto sobre transmisiones patrimoniales. Si las operaciones en cuestión tuviesen por objeto la adquisición directa de esos bienes inmuebles y no la de acciones relativas a dichos bienes, tales operaciones estarían sujetas al IVA. Tras recordar la jurisprudencia *Renta* (C-151/08), el TJUE considera que un impuesto que presenta características como las del impuesto sobre transmisiones patrimoniales se distingue del IVA, de tal manera que no cabe calificarlo de impuesto sobre el volumen de negocios. Por ello, y dado que el Derecho de la Unión admite la existencia de regímenes impositivos concurrentes, el TJUE concluye que la Directiva es compatible con el artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores.

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS**NO PUEDE EXISTIR PLAZO DE PRESCRIPCIÓN EN CASOS DE VIOLACIÓN DE LA INTEGRIDAD PERSONAL**

El TEDH ha dictado sentencia en el asunto Szabo y otros c. Rumanía (nº demanda 8193/06). Los demandantes fueron acusados en enero de 1997 de invasión de propiedad, infligir lesiones corporales graves que causaron la muerte de la víctima y de hacer declaraciones falsas a la policía. En junio de 1998, fueron condenados en Primera Instancia a 3 años de prisión, según el Código Penal rumano. Esta resolución fue apelada y en diciembre de 1999, tras varios aplazamientos, fue confirmada. Se vuelve a recurrir y en octubre de 2002, el Tribunal, a petición del fiscal, hace un cambio de calificación jurídica del delito a homicidio agravado, pero no es hasta noviembre de 2005 cuando se los condena a 16 años de prisión. Los demandantes deciden por tanto acudir al TEDH por una posible violación del art. 6.1 y 6.3 CEDH, quién señala que el procedimiento duró más de 8 años para los tres niveles de jurisdicción y que por tanto la duración de dicho período no puede ser justificada, por sí sola, por la complejidad del caso y de los aplazamientos solicitados. Por lo tanto, declara que se ha producido, efectivamente, una violación del artículo 6.1 del CEDH, y obliga a Rumanía a abonar a los demandantes una indemnización por daños morales.



DELEGACIÓN EN BRUSELAS: <http://bruselas.abogacia.es>

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA: <http://abogacia.es>

PORTAL GENÉRICO EUROPA: <http://europa.eu/>

PORTAL E-JUSTICE: <https://e-justice.europa.eu/home.do>

PRINCIPALES INSTITUCIONES

Parlamento Europeo: <http://www.europarl.europa.eu/>

Comisión Europea: <http://ec.europa.eu/>

Oficinas de Representación en España:

http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm

Consejo UE: <http://www.consilium.europa.eu>

Comité Económico y Social: http://eesc.europa.eu/index_en.asp

TJUE: http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo1_6308/

Defensor del Pueblo Europeo: <http://www.ombudsman.europa.eu/start.faces>

Tribunal de Cuentas Europeo:

http://europa.eu/institutions/inst/auditors/index_es.htm

Comité de las Regiones: <http://www.cor.europa.eu/>

Banco Europeo de Inversiones <http://www.bei.org/>

Banco Central Europeo: <http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>

Representación permanente de España ante la UE: <http://www.es-ue.org/>

SERVICIOS SOBRE DERECHO EUROPEO

EURLEX: <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>

EUROVOC: <http://eurovoc.europa.eu/>

Oficina de Publicaciones de la Comunidad Europea: <http://publications.eu.int/>

CELEX: http://eur-lex.europa.eu/RECH_celex.do

DOUE: <http://eur-lex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es>

SCAD PLUS: http://europa.eu/legislation_summaries/index_es.htm

Tratados Consolidados: <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm>

Anuario Funcionarios: http://ec.europa.eu/civil_service/index_es.htm

ABOGACÍA EUROPEA Y OTROS

Consejo de la Abogacía Europea (CCBE): <http://www.ccbe.eu>

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): <http://www.fbe.org/>

Solvit: <http://ec.europa.eu/solvit/>

General Licitaciones: <http://ted.europa.eu/>

Europe Direct: http://europa.eu/europedirect/index_es.htm

IMI: http://ec.europa.eu/internal_market/imi-net/index_es.html



Europa

en breve

INFORMACIÓN SEMANAL de la Delegación de la Abogacía Española en Bruselas



Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española:

Julen Fernández Conte (Delegado), **Berta Álvarez Ciordia** (Letrada), **Diego Rafael León Burgos** (Letrado), **Jacqueline Camino López** (Administración), **Sergio Collado** (Letrado Asistente) y **Mercedes Segoviano** (Letrada Asistente).

EUROPA EN BREVE (bruselas@cgae.es) se realiza en colaboración con los boletines de:

- **La Délégation des Barreaux de France** (*L'Europe en Bref*, email: dbf@dbfbruxelles.eu)
- **La DeutscherAnwaltverein** (*Europa imUberblick*, email: bruessel@eu.anwaltverein.de)
- **La LawSociety de Inglaterra y Gales** (*Brussels Agenda*, email: brussels@lawsociety.org.uk)

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente publicación. (bruselas@abogacia.es).



Consejo General de la Abogacía Española

Pº Recoletos, 13 · 28004 Madrid

Tel. 91 523 25 93

Fax. 91 701 05 90

Correo electrónico: prensa@abogacia.es

Web: <http://abogacia.es>



Delegación en Bruselas

Av. De la Joyeuse Entrée, 1 - 1040 Bruselas

Tel. 00.32.2.280.05.26

Fax. 00.32.2.280.18.95

Correo electrónico: bruselas@abogacia.es

Web: <http://bruselas.abogacia.es>

Puede consultar el resto de boletines de la Abogacía Española:

